



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria**

FECHA	Villavicencio, Enero 30 de 2013.
HORA	Desde las 2:15 p.m. hasta las 6:30 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	<p>ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Rector EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios. AGUSTÍN GÓNGORA ORJUELA, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. JOSÉ MIREY SAAVEDRA ALVAREZ, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ, Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programas. CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMÍREZ, Asesor de la Oficina de Planeación</p>
INVITADOS	<p>ELSA MARGARITA PERILLA ROBLES, Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas. VIRGINIA HERNANDEZ CAICEDO, Jefe de la Oficina de Internacionalización. ADRIANA CASTIBLENCO, Internacionalización de Genero e Inclusión. MARÍA PAULA ESTUPIÑÁN TIUSO, Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. SANDRA XIMENA ROJAS LOBOA, Asistente Administrativo de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico. ANTHON BLOTEM, Asesor del Proyecto Nuffic Niche</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 2 de 26

**INICIO DE LA SESIÓN**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Preside la sesión el Doctor Óscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2 Presentación Secretario General y Decanos.**
- 3 Posesión de Luz Mery Barrera Rojas, Directora del Programa de Ingeniería Agroindustrial.**
- 4 Posesión Gina Lorena García Martínez como Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos.**
- 5 Informe de seguridad en el registro de notas (Invitadas: Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y Jefe de la Oficina de Sistemas).**
- 6 Informe del Consejo Académico año 2012 ante el Consejo Superior Universitario.**
- 7 Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate.**

**7.1** Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

**8. Proyecto de Resolución Académica**

**8.1** Por la cual se establecen los perfiles para la convocatoria docente, según la distribución de plazas aprobadas mediante Resolución Académica N° 076 de 2012.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 3 de 26

- 
- 8.2** Por la cual se aprueban la programación de visitas y prácticas extramuros de los programas de grado, por el primer período académico de 2013.
- 8.3** Por el cual se establece la Política Académica de Género e Inclusión en la Universidad (Invitada Jefe de la Oficina de Internacionalización y Adriana Castiblanco).
- 8.4** Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Contaduría Pública definidos en los Acuerdos Académicos N° 005 del año 2007 y N° 010 de 2012.
- 8.5** Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudios del Programa de Enfermería.
- 8.6** Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestre.
- 8.7** Por la cual se establece el calendario académico para la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohortes IX, X, XI, XII y XIII CERES.
- 8.8** Por lo cual se asignan unos tiempos para el grupo de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado del Programa de Ingeniería Agroindustrial.

**9. Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se modifica los artículo 3, 4 y 8 el Acuerdo Superior N° 006 de 2010, sobre el pago de los honorarios de los profesores de posgrados”.**

**10. Correspondencia.**

**11. Propositiones y Varios**

El Vicerrector Académico solicita retirar del orden del día el punto 8.1, en razón a que una vez revisada la normatividad que rige este asunto, es necesario que antes de ser aprobada la Resolución Académica, esta debe presentarse primero al Consejo Superior Universitario porque la norma que regula este asunto exige que los profesores que salieran seleccionados de este concurso, debían ser nombrados en el año 2012, por lo que para este momento es imposible esto. Por lo anterior, es necesario que el Consejo Superior Universitario modifique este asunto para que pueda seguir el trámite del concurso.

El Secretario General solicita incluir en el orden del día el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001 30/Enero/2013

Pág. 4 de 26

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.**

El orden del día se inserta a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Presentación Secretario General y Decanos.**
3. **Posesión de Luz Mery Barrera Rojas, Directora del Programa de Ingeniería Agroindustrial.**
4. **Posesión Gina Lorena García Martínez como Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos.**
5. **Informe de seguridad en el registro de notas (Invitadas: Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y Jefe de la Oficina de Sistemas).**
6. **Informe del Consejo Académico año 2012 ante el Consejo Superior Universitario.**
7. **Proyecto de Acuerdo Académico para primer debate.**

**7.1** Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos.

**8. Proyecto de Resolución Académica**

**8.1** Por la cual se aprueban la programación de visitas y prácticas extramuros de los programas de grado, por el primer período académico de 2013.

**8.2** Por el cual se establece la Política Académica de Género e Inclusión en la Universidad (Invitada Jefe de la Oficina de Internacionalización y Adriana Castiblanco).



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 5 de 26

- 8.3 Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Contaduría Pública definidos en los Acuerdos Académicos N° 005 del año 2007 y N° 010 de 2012.
- 8.4 Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudios del Programa de Enfermería.
- 8.5 Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestre.
- 8.6 Por la cual se establece el calendario académico para la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohortes IX, X, XI, XII y XIII CERES.
- 8.7 Por lo cual se asignan unos tiempos para el grupo de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado del Programa de Ingeniería Agroindustrial.
- 8.8 Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012.

**9. Aval al proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se modifica los artículo 3, 4 y 8 el Acuerdo Superior N° 006 de 2010, sobre el pago de los honorarios de los profesores de posgrados”.**

**10. Correspondencia.**

**11. Proposiciones y Varios**

**2. PRESENTACIÓN SECRETARIO GENERAL Y DECANOS.**

El Presidente de la sesión dice que la Administración no hace parte en el proceso de selección de los Decanos, por lo que más que una presentación, es una bienvenida que les hace a ellos a este Consejo, con el fin de trabajar mancomunadamente.

De igual forma le informa oficialmente a este Consejo, aunque ya en otras instancias lo ha manifestado que el Doctor Luis Eduardo Marín, ahora es el Secretario General y el Doctor Hernando Parra Cuberos, es el nuevo Vicerrector de Recursos Universitarios.

**3. POSESIÓN DE LUZ MERY BARRERA ROJAS, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 6 de 26

El Presidente de la sesión manifiesta que la profesora Luz Mery Barrera Rojas, al igual que los Decanos fue elegida, por medio de voto popular como Representante de los Directores de Programa.

Por lo anterior, el Presidente de la Sesión le toma juramento a la profesora Luz Mery Barrera Rojas, a lo que ella responde “Si Juro”.

**Conclusión:**

**Se posesiona la Directora del Programa de Ingeniería Agroindustrial como Representante de los Directores de Programas ante el Consejo Académico.**

**4. POSESIÓN GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTOS Y DE INSTITUTOS.**

El Presidente de la sesión manifiesta que la profesora Gina Lorena García Martínez, al igual que los Decanos fue elegida, por medio de voto popular como Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos.

Por lo anterior, el Presidente de la Sesión le toma juramento a la profesora Gina Lorena García Martínez, a lo que ella responde “Si Juro”.

**Conclusión:**

**Se posesiona la profesora Gina Lorena García Martínez como Representante de los Directores de Escuela, de Departamentos y de Institutos ante el Consejo Académico.**

**5. INFORME DE SEGURIDAD EN EL REGISTRO DE NOTAS**

El Vicerrector Académico informa que la Oficina de Admisiones, Registro y Control envió un memorando en el que relacionaba una circunstancia de tergiversación de las notas en el sistema. Por esto, fue necesario incluir este punto en el orden del día, con el que la Oficina de Sistemas nos informe sobre la seguridad que tiene la plataforma en la que los profesores ingresan las notas de los estudiantes y en la que estos de igual forman las revisan.

La Jefe de la Oficina de Sistemas comenta que ningún estudiante ha modificado su nota del sistema, sino que la situación que se presentó fue que la estudiante Karen Gisth Urrego



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 7 de 26

Gaitán, canceló la materia de Estructura de Datos, la que tenía en el sistema reportada ya nota. Mientras se realizaba el paro por los estudiantes de Villavicencio; los estudiantes de CERES se encontraban realizando el proceso de inscripción de materias, por lo que fue necesario abrir la plataforma, lo que permitió que todos los estudiantes pudieran acceder al sistema para cancelar o añadir alguna materia Sin embargo, para esta situación ya se tomaron los correctivos pertinentes y es que una vez la nota sea incluida en el sistema por parte del docente, el estudiante ni el mismo profesor pueden modificarla, ya que la única persona que lo pueden hacer es la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico. De igual forma sucede si se intenta cancelar una materia puesto que no se podrá hacer porque ya tendrá una nota registra lo cual no permite que sea eliminada esa materia del sistema.

El Presidente de la sesión pregunta a la Jefe de Sistemas y de Admisiones, Registro y Control Académico si conocen de otros casos similares al expuesto hoy en este Consejo.

La Jefe de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico responde que no.

El Presidente de la sesión solicita a la Jefe de Sistemas realizar una auditoría al respecto para tener claridad si existen otros casos similares.

El Vicerrector Académico dice que se deben tomar dos decisiones una de tipo administrativo, la cual debe ser que la nota que tenía la estudiante en esta materia se le reincorpore al sistema y la otra decisión es la de tipo disciplinario contra la estudiante.

El Secretario General solicita que el Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería le informe al Consejo Académico cual ha sido el avance de la investigación disciplinaria contra la estudiante.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico solicita a la Jefe de Sistemas realizar una auditoría, con el fin de establecer si existen otros casos similares. De igual forma se le solicita a la Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico que reincorpore al sistema la nota que tenía la estudiante Karen Gisth Urrego Gaitán en la materia de Estructura de Datos.**

**6. INFORME DEL CONSEJO ACADÉMICO AÑO 2012 ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.**

El Secretario General expone el informe del Consejo Académico del año de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 8 de 26

El Vicerrector Académico manifiesta que este punto se da porque el Estatuto General de la Universidad contempla dentro de las funciones del Consejo Académico que se presente un informe de su gestión al Consejo Superior Universitario a la terminación de cada período académico.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico avala el informe del Consejo Académico del año 2012, con el fin de ser presentando al Consejo Superior Universitario.**

**7. PROYECTO DE ACUERDO ACADÉMICO PARA PRIMER DEBATE.**

**7.1 POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1 DEL ACUERDO ACADÉMICO N° 019 DE 2012, UNOS TIEMPOS DE DESEMPEÑO ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS PARA LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

El Vicerrector Académico expone el proyecto de Acuerdo Académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación pregunta si la coordinación de los programas de posgrados implica crear una Facultad de Posgrados o continúa adscritos cada especialización a su Facultad correspondiente.

El Vicerrector Académico responde que continúan vinculados a su Facultad.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba en primer debate el Acuerdo Académico “Por el cual se adiciona el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 019 de 2012, unos tiempos de desempeño académico – administrativas para los profesores de tiempo completo en la Universidad de los Llanos”.**

**8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA**

**8.1 POR LA CUAL SE APRUEBAN LA PROGRAMACIÓN DE VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DE LOS PROGRAMAS DE GRADO, POR EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2013.**





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 9 de 26

El Director General de Investigación señala que es necesario antes de aprobar las prácticas y visitas extramuros realizar un análisis profundo de estas, para poder establecer que requiere en este asunto cada programa y así poder aprobar las prácticas estrictamente necesarias, porque considera que en los últimos años se están aprobando muchas prácticas y visitas que realmente el estudiante no las necesita para su formación académica y que por el contrario le generan gastos a la Universidad, logrando así no poder invertir estos recursos económicos en la propia Universidad, para poder realizar las prácticas de los estudiantes en las instalaciones de la Unillanos.

El Presidente de la sesión cometa que lo expresado por el Director General de Investigación es completamente cierto, por lo cual antes de aprobarlas si es necesario realizar una reunión con el Vicerrector Académico, los Decanos y el Vicerrector de Recursos Universitarios para analizar este asunto.

De igual forma, solicito a todos los Consejeros una reflexión a este tema para poder replantear el asunto de las prácticas y visitas extramuros, sin la preocupación que cuando sean aprobadas los profesores y alumnos que se puedan ver afectados no crean que por esto se va a desmejorar la calidad de la educación de su programa.

La Representante de los Directores de Programas expresa que las prácticas no son las que impactan el entorno, sino las investigaciones que se hacen respondiendo a las necesidades presentadas en el sector productivo; por tal razón se debe mirar que ha pasado con las investigaciones, puede ser que se han quedado guardadas.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aplaza para el próximo Consejo Académico el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se aprueban la programación de visitas y prácticas extramuros de los programas de grado, por el primer período académico de 2013”.**

**8.2 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA ACADÉMICA DE GENERO E INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

La Jefe de la Oficina de Internacionalización y el Vicerrector Académico exponen el proyecto de Resolución Académica.

El Presidente de la sesión expresa que al tener la Universidad un Código de Ética, este debe ser ajustado a esta nueva Política de Genero e Inclusión.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001 30/Enero/2013

Pág. 10 de 26

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por el cual se establece la Política Académica de Genero e Inclusión en la Universidad”.**

**8.3 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS EQUIVALENCIAS ENTRE LOS CURSOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA DEFINIDOS EN LOS ACUERDOS ACADÉMICOS N° 005 DEL AÑO 2007 Y N° 010 DE 2012.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudio del Programa de Contaduría Pública definidos en los Acuerdos Académicos N° 005 del año 2007 y N° 010 de 2012”.**

**8.4 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS EQUIVALENCIAS ENTRE LOS CURSOS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA.**

El Vicerrector Académico expone el proyecto de Resolución Académica, sin embargo, precisa que la equivalencia del curso Cuidado de la Salud de Colectivos de 5 créditos a 4 créditos debe ser un error, por lo tanto es necesario antes de firmar la Resolución Académica establecer con la Directora de Programa como debe quedar establecido.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establecen las equivalencias entre los cursos de los planes de estudios del Programa de Enfermería”.**

**8.5 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA SEGUNDA COHORTE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE III Y IV SEMESTRE.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001 30/Enero/2013

Pág. 11 de 26

El Vicerrector Académico expone el proyecto de Resolución Académica, sin embargo, es necesario precisar la fecha de inicio de clase del cuarto semestre.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestre”.**

**8.6 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, COHORTES IX, X, XI, XII Y XIII CERES.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se establece el calendario académico para la Especialización en Gerencia de Proyectos, Cohortes IX, X, XI, XII y XIII CERES.**

**8.7 POR LO CUAL SE ASIGNAN UNOS TIEMPOS PARA EL GRUPO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por lo cual se asignan unos tiempos para el grupo de autoevaluación con fines de renovación del registro calificado del Programa de Ingeniería Agroindustrial”.**

**8.8 POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO ACADÉMICO 2013 DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 12 de 26

**OFRECIDOS EN LOS CERES Y MUNICIPIOS EN CONVENIO, ESTABLECIDO MEDIANTE RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 117 DE 2012.**

Sin observación alguna, el Consejo Académico considera prudente aprobar el proyecto de Resolución Académica propuesta.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se hacen algunas modificaciones al calendario académico 2013 de los programas académicos ofrecidos en los CERES y Municipios en Convenio, establecido mediante Resolución Académica N° 117 de 2012.”**

**9. AVAL AL PROYECTO DE ACUERDO SUPERIOR “POR EL CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULO 3, 4 Y 8 EL ACUERDO SUPERIOR N° 006 DE 2010, SOBRE EL PAGO DE LOS HONORARIOS DE LOS PROFESORES DE POSGRADOS”.**

El Secretario General y el Vicerrector Académico exponen el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se modifica los artículo 3, 4 y 8 el Acuerdo Superior N° 006 de 2010, sobre el pago de los honorarios de los profesores de posgrados”.

El Vicerrector Académico dice que la modificación se debe a un cambio de legislación que implica también hacer el cambio en el Reglamento de la Universidad que rige este asunto, sin embargo, las modificaciones que se hicieron no buscan cambiar el modelo que se venía implementando, para así no afectar a los profesores de posgrados, por lo que se mantiene la diferencia entre los profesores locales y externos.

El Secretario General informa que el viernes 1 de Febrero de 2013 se hará una reunión con los Directores de Posgrados, con el fin de socializar este proyecto de Acuerdo Superior.

La Representante de los Directores de Programas solicita que los documentos que tengan un carácter importante como este, no sean enviados a última hora, sino con el tiempo disponible para poder analizarlos.

El Vicerrector Académico manifiesta que el documento no pudo ser enviado a tiempo, en razón a que hasta última momento se estuvo trabajando en él, con el fin de poder cumplir con la norma que exige el cambio, por lo que es necesario que el Consejo Académico lo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 13 de 26

apruebe el día de hoy, con el compromiso que se les estará socializando lo que concierne a este asunto.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales señala que este proyecto de Acuerdo Superior no afecta económicamente al docente de posgrado.

La Representante de los Directores de Programas comenta que en defensa de los profesores de posgrado no considera que el venir a exponer este proyecto al Consejo Académico de esta forma se esté haciendo un análisis profundo al mismo.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico avala el proyecto de Acuerdo Superior “Por el cual se modifica los artículo 3, 4 y 8 el Acuerdo Superior N° 006 de 2010, sobre el pago de los honorarios de los profesores de posgrados”. La Representante de los Directores de Programas deja establecido lo expresado como salvedad de su voto.**

**10. CORRESPONDENCIA**

- Oficio radicado bajo el N° 000178 del 24 de Enero de 2013.

Asunto: Revisión de notas.

**Conclusión: Remitir la solicitud de los estudiantes del curso de Biología Básica al Director del Departamento de Ciencias Básicas, con el fin de solicitarle que aclare lo expresado por los estudiantes en la petición e informe cual ha sido el avance de esta problemática.**

- Oficio radicado bajo el N° 000210 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Derecho de petición (radicación de nota en el Sistema de la plataforma informática de la Universidad).

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Raúl Andrés Quimbayo Pardo a la Directora del Programa de Ingeniería Agronómica, para su estudio.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 11 de Enero de 2013.

Asunto: Autorización para realización de labores académico-administrativas.

**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 010 de 2013.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 30 de Enero de 2013.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 14 de 26

Asunto: Envío memorando 40.100.3.017, mediante el cual adicionan unas horas para Proyección Social.

**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 009 de 2013.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 30 de Enero de 2013.

Asunto: Autorización más de ocho horas en “Otras Actividades”.

**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 008 de 2013.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 18 de Enero de 2013.

Asunto: Asignación horas de investigación profesora Yohana Velasco.

**Conclusión: Para poder considerar la solicitud del Director General de Investigación, está debe ser remitida del Consejo de Facultad respectivo.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 25 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de autorización de asignación de horas en el ítem “Otras Actividades”.

**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 008 de 2013.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 23 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud tiempos acreditación Programa Agroindustrial.

**Conclusión: Aprobar la Resolución Académica N° 007 de 2013.**

- Oficio radicado bajo el N° 000228 del 29 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud derecho de beca estudiantil.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Edimer Joel Mahecha Contreras que el curso especial de Contabilidades Especiales sea incluido como materia de su segundo período académico de 2012 y en cuanto al derecho de beca estudiantil la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico determinara de acuerdo a su historial académico si es acreedora a la misma.**

- Oficio radicado bajo el N° 000213 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de consideración de situación académica debido a problemática presentada con el curso Contabilidades Especiales de IX semestre, del Programa de Contaduría Pública para el estudiante Camilo Andrés Mayorga Amórtegui con código estudiantil N° 142002147.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Camilo Andrés Mayorga Amórtegui que el curso especial de Contabilidades Especiales sea incluido como materia de su segundo período académico de 2012. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 15 de 26

- Oficio radicado bajo el N° 000157 del 22 de Enero de 2013.  
Asunto: Solicitud de inscripción de asignatura y registro de notas.  
**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Liliana Oviedo González a la Vicerrectoría Académica.**
- Oficio radicado bajo el N° 003503 del 13 de Diciembre de 2012.  
Asunto: Reintegro.  
**Conclusión: Aprobar a la estudiante Saida Vanessa Sánchez García el reintegro académico para el I período de 2013. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**
- Oficio radicado bajo el N° 000142 del 22 de Enero de 2013.  
Asunto: Reintegro.  
**Conclusión: Aprobar a la estudiante Diana Alexandra Terreros Rojas aprobar el reintegro académico para el I período de 2013. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**
- Oficio radicado en la Secretaria General el 30 de Enero de 2013.  
Asunto: Título Post-mortem estudiante.  
**Conclusión: Remitir la solicitud de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.**
- Oficio radicado en la Secretaria General el 24 de Enero de 2013.  
Asunto: Solicitud de traslado.  
**Conclusión: Aprobar al estudiante Duber Obando Aranda el traslado de la Sede Ceres San José del Guaviare a la Sede de Villavicencio.**
- Oficio radicado en la Secretaria General el 10 de Diciembre de 2012.  
Asunto: Informe aspirante 2013-1.  
**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**
- Oficio radicado en la Secretaria General el 28 de Enero de 2013.  
Asunto: Informe semestral de comisión de estudios del docente Héctor Iván Reyes.  
**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 16 de 26

- Oficio radicado bajo el N° 000129 del 21 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Zuly Mayerly Restrepo Patiño la inscripción de los cursos Física Moderna (4 créditos) y Mecánica Cuántica (4 créditos), para un total de 8 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 000137 del 22 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Zulma Julieth Peña Porras la inscripción de los cursos Simulación (4 créditos) y Procesos Estocásticos (4 créditos), para un total de 8 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003450 del 11 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Yeisson Peña Torres la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y las Electivas de Profundización de noveno, códigos N° 418094 (3 créditos) y 418095 (3 créditos), para un total de 18 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003510 del 13 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Andrés Mauricio Hernández Salazar la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos), Escuela y Sociedad (3 créditos) y Deporte y Salud (3 créditos), para un total de 18 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003510 del 13 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Samuel Andrés Navas Santana la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos), Electiva de Profundización IV (3 créditos) y Electiva de Profundización V (3 créditos), para un total de 18 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003520 del 14 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Eliana Lizeth Barbosa Baquero la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Educación Especial y Gimnasia Correctiva (4 créditos), para un total de 16 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003544 del 17 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de cursos.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 17 de 26

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Laura Alejandra Rondón Esquivel la inscripción de los cursos Estructura Algebraicas (4 créditos) y Análisis Matemático (4 créditos), para un total de 8 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003563 del 19 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de materias.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Maira Fernanda Rodríguez Rincón la inscripción de los cursos Escuela en el Siglo XXI (3 créditos), Tecnología, Ingeniería y Producción Agropecuaria (3 créditos) y Práctica Profesional Docente (12 créditos), para un total de 18 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003571 del 10 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Ana María Rey Machuca la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Electiva de Profundización (3 créditos), para un total de 15 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003572 del 19 de Diciembre de 2012.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Yor Anderson Salinas Moreno la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Electiva de Profundización (3 créditos), para un total de 15 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 003558 del 18 de Diciembre de 2012.

Asunto: Autorización.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Jackeline Gutiérrez Arenas la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Física Cuántica (4 créditos), para un total de 16 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 000055 del 14 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Diana Sorany Alvarado Acevedo la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Función del Maestro y la Escuela frente a las Necesidades Actuales de la Infancia (3 créditos), para un total de 15 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 000245 del 30 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 18 de 26

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Luisa Doncell la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos), Escuelas en el Siglo XII (3 créditos) y Pasado y Presente de la Educación (4 créditos), para un total de 19 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 000219 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de cursos.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Diego Armando Ruiz Ruiz la inscripción de los cursos Práctica Profesional Docente (12 créditos) y Producción Animal de Especies Mayores (4 créditos), para un total de 19 créditos.**

- Oficio radicado bajo el N° 000190 del 25 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud para hacer uso de beca por rendimiento académico.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Fabián Torres García aprobar la beca por rendimiento académico.**

- Oficio radicado bajo el N° 000242 del 29 de Enero de 2013.

Asunto: Homologación.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Yeny Mildreth Esquivel Osorio al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.**

- Oficio radicado bajo el N° 000155 del 22 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de beca I PA 2013.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Duberney Amaya Parra a la Vicerrectoría Académica.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 30 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de autorización para recibir estudiantes de Argentina como estudiantes especiales en programas de pregrado, en corresponsabilidad al Programa MACA.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la Jefe de Internacionalización a la Vicerrectoría Académica.**

- Oficio radicado bajo el N° 000155 del 22 de Enero de 2013.

Asunto: Exoneración de pago de matrícula estudiantes de intercambio.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Andrés Mauricio Pinzón Puentes a la Vicerrectoría Académica.**

- Oficio radicado bajo el N° 000212 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de exoneración de pago de matrícula.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 19 de 26

**Conclusión: Se remite la solicitud del estudiante Jesús Armando Pérez Ovalle a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, con el fin que sea esta oficina la que solicite su exoneración de pago de matrícula.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 30 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de directrices.

**Conclusión: Se remite la solicitud de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas a la Vicerrectoría Académica, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 000212 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Jhonatan Felipe Buitrago Buitrago al Comité de Admisiones, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 000195 del 25 de Enero de 2013.

Asunto: Prorroga pago de matrícula.

**Conclusión: Remitir la solicitud del estudiante Jairo Cárdenas al Comité de Admisiones, por ser de su competencia.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 17 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de pago de liquidación tercer y cuarto semestres (matrícula I, II del período académico año 2012).

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante María José González Forero al IDEAD, con el fin de dar visto bueno a la petición.**

- Oficio radicado bajo el N° 000248 del 30 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud reintegro pregrado.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Angelica Patricia Ortiz al Director de Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el fin que certifique sobre la situación académica actual de la estudiante.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 23 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de reintegro.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Laura Julieth Caicedo Garzón el reintegro para el primer periodo académico de 2013.**

- Oficio radicado bajo el N° 003486 del 12 de Diciembre de 2012.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 20 de 26

Asunto: Solicitud cupo para primer semestre de Ingeniería Electrónica.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Darida Gutiérrez al Comité de Admisiones, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 000033 del 10 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de legalizar matrícula de manera extemporánea.

**Conclusión: Remitir la solicitud de la estudiante Luisa Fernanda Gómez Bocanegra al Comité de Admisiones, por ser de su competencia.**

- Oficio radicado bajo el N° 000244 del 29 de Enero de 2013.

Asunto: Reintegro.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Fanny Carlina Carrero Pedraza reintegro académico para el primer período académico de 2013 y 3 días hábiles para el pago de matrícula ordinaria (referente a la materia Trabajo de Grado), contados a partir de la notificación de esta comunicación.**

- Oficio radicado en Secretaria General el 30 de Enero de 2013.

Asunto: Inscripción de 21 créditos académico.

**Conclusión: Negar al estudiante Jorge Alberto Ríos Jaimes la inscripción de 21 créditos académicos.**

- Oficio radicado bajo el N° 000244 del 29 de Enero de 2013.

Asunto: Cancelación extemporánea de curso.

**Conclusión: Negar al estudiante Juan Camilo Guzmán Pardo la cancelación extemporánea del curso Administración y Mercadeo Agropecuario.**

- Oficio radicado bajo el N° 000226 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

**Conclusión: Negar al estudiante Yhoinson Aranda Moreno la prórroga para el pago de matrícula.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 30 de Enero de 2013.

Asunto: Ampliación plazo de matrículas Ordinarias.

**Conclusión: Aprobar a los estudiante Yamid Esteban Valencia Torres y Walteros Casas Harvey Augusto la prórroga para el pago de matrícula ordinaria de 3 días hábiles, contados a partir de la entrega de las notas del II período académico de 2012 ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 21 de 26

- Oficio radicado bajo el N° 000229 del 29 de Enero de 2013.

Asunto: Pago de matrícula.

**Conclusión: Negar a la estudiante Dayana Marcela Suarez Cano la prórroga de pago de matrícula.**

- Oficio radicado bajo el N° 003536 del 17 de Diciembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Herberth Aldemar Garzón Alvarado pago de matrícula extraordinaria del II período académico de 2012 para poder sentar matrícula. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**

- Oficio radicado bajo el N° 003508 del 13 de Diciembre de 2012.

Asunto: Autorización para sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Cesar Augusto Castillo Martínez pago de matrícula extraordinaria del II período académico de 2012 para poder sentar matrícula. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**

- Oficio radicado bajo el N° 003493 del 13 de Diciembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiantes Lady Margareth Díaz Barrios pago de matrícula extraordinaria del II período académico de 2012 para poder sentar matrícula. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**

- Oficio radicado bajo el N° 00555 del 18 de Diciembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Lina Marcela Saavedra Dussan pago de matrícula extraordinaria del II período académico de 2012 para poder sentar matrícula. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**

- Oficio radicado bajo el N° 003556 del 18 de Diciembre de 2012.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Carol Yizeth Ubaque Villegas pago de matrícula extraordinaria del II período académico de 2012 para poder sentar matrícula.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 22 de 26

**De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 20 de Diciembre de 2012.

Asunto: Solicitud de traslado.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Natali Acero Iregui traslado de la Sede Ceres San José del Guaviare a la Sede de Villavicencio.**

- Oficio radicado bajo el N° 000154 del 22 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud derecho a grado de 2012.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Jhon Alexander Gabanzo Arévalo pago de matrícula extraordinaria del II período académico de 2012 para poder sentar matrícula y la inscripción de la materia de Trabajo de Grado. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**

- Oficio radicado bajo el N° 000234 del 29 de Enero de 2013.

Asunto: Autorización para seguir los tramites de grado.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Diego Alejandro Canizales Solórzano reintegro académico para el I período académico de 2013, 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria de Trabajo de Grado, contados a partir de la notificación de este comunicado, actualizar los documentos exigidos para graduarse y debe pagar la diferencia de lo cancelado por los derechos de grado a lo que equivale a la fecha.**

- Oficio radicado bajo el N° 000218 del 28 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud opciones de grado.

**Conclusión: Aprobar a la estudiante Xiomara Pabón Rodríguez curso de actualización.**

- Oficio radicado bajo el N° 000134 del 21 de Enero de 2013.

Asunto: Entrega Trabajo de Grado.

**Conclusión: Aprobar al estudiante José Jairo Palacios Cardona curso de actualización.**

- Oficio radicado bajo el N° 000186 del 25 de Enero de 2013.

Asunto: Solicitud de plazo para obtención el título.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Jhan Jamerly Castro Vargas curso de actualización.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 23 de 26

- Oficio radicado bajo el N° 000187 del 25 de Enero de 2013.  
Asunto: Solicitud de plazo para obtención el título.  
**Conclusión: La estudiante Magda Nathaly Romero López debe solicitar constancia al Director del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la que certifique que su Trabajo de Grado se encuentra en la fase de presentación al Comité para adjudicar fecha de sustentación.**
- Oficio enviado vía correo electrónico el 28 de Enero de 2013.  
Asunto: Solicitud de plazo para obtención el título.  
**Conclusión: El estudiante Jhonattan David Pinzón Rodríguez debe solicitar constancia del Director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes en la que certifique que entrego el informe final del Trabajo de Grado.**
- Oficio radicado bajo el N° 000200 del 28 de Enero de 2013.  
Asunto: Solicitud de plazo para obtención el título.  
**Conclusión: La estudiante Angélica Jazmín Ramírez Peña debe solicitar constancia al Director del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la que certifique que su Trabajo de Grado se encuentra en la fase de presentación al Comité para adjudicar fecha de sustentación.**
- Oficio radicado bajo el N° 000202 del 28 de Enero de 2013.  
Asunto: Solicitud de plazo para obtención el título.  
**Conclusión: La estudiante Luz Areliz Parrado Hurtado debe solicitar constancia al Director del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil en la que certifique que su Trabajo de Grado se encuentra en la fase de presentación al Comité para adjudicar fecha de sustentación.**
- Oficio radicado en la Secretaria General el 13 de Diciembre de 2012.  
Asunto: Solicitud Electiva.  
**Conclusión: Aprobar la apertura de la Electiva de Ingles de IX semestre con nueve estudiantes.**
- Oficio radicado bajo el N° 000088 del 17 de Enero de 2013.  
Asunto: Beca.  
**Conclusión: Aprobar a la estudiante Adriana Yinnet Gutiérrez Alvarado beca para el I período académico de 2013. De igual forma, se aprueba 3 días hábiles para pago de matrícula ordinaria del I período académico, contados a partir de la notificación de este comunicado.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 24 de 26

- Oficio radicado en Secretaria General el 30 de Enero de 2013.

Asunto: Sentar matrícula.

**Conclusión: Aprobar al estudiante Carlos Mauricio Arias Barbosa sentar matrícula y la inscripción del curso Política y Legislación Agraria, el cual fue validado.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 18 de Diciembre de 2012.

Asunto: Solicitud.

**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**

- Oficio enviado vía correo electrónico el 14 de Enero de 2013.

Asunto: Registros Calificados.

**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 21 de Enero de 2013.

Asunto: Contrato de Comisión de Estudios.

**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**

- Oficio radicado bajo el N° 003541 del 17 de Diciembre de 2012.

Asunto: Ingreso a la Universidad.

**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**

- Oficio radicado en la Secretaria General el 07 de Diciembre de 2012.

Asunto: Solicitud de directrices.

**Conclusión: El Consejo Académico se da por enterado.**

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**11.1** El Secretario General informa que el Consejo Superior Universitario aprobó que las actas del mismo sean de tipo ejecutivo, es decir en cada intervención recoger la idea central de la misma, por lo anterior solicita que las actas del Consejo Académico sean de la misma forma.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba que las actas del Consejo Académico sean ejecutivas.**

**11.2** La Decana Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Económicas solicita que sean modificados de forma urgente los calendarios académicos para las Especializaciones en Finanzas, Gestión de la Calidad y Desarrollos de Mercados.





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria

ACTA N° 001

30/Enero/2013

Pág. 25 de 26

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica el calendario académico de la Especialización en Finanzas”.**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica el calendario académico de la Especialización en Gestión de la Calidad”.**

**El Consejo Académico aprueba la Resolución Académica “Por la cual se modifica el calendario académico de la Especialización en Desarrollos de Mercados”.**

11.3 El Secretario General informa que en la sesión N° 001 de 2013 del Consejo Superior Universitario, el Representante de los Estudiantes manifestó su preocupación por los estudiantes que son Representantes antes los Consejos de Facultad y Comités de Programas, en razón a que a la fecha no es posible realizar la exoneración de pago de matrícula contemplada en el Acuerdo Superior N° 015 de 2003, puesto que en el parágrafo 2 del artículo 72A exigía que estos estudiantes acreditaran una certificación por parte del Secretario del Consejo respectivo ante la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico su participación en todas las sesiones ordinarias realizadas en el período académico inmediatamente anterior, lo cual es imposible pues estos Representantes actuaran por primera vez en el primer período académico de 2013, por lo anterior el Consejo Superior Universitario solicitó modificar esta norma para que puedan ser acreedores a la exoneración de pago desde el primer período de su elección.

Por esto, el Consejo Académico deberá emitir un comunicado a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para que permita que estos estudiantes se les prorroguen la matrícula y se les permite el ingreso a clase mientras se modifica la norma que los rige.

**Conclusión:**

**El Consejo Académico aprueba que a los estudiantes que son Representante de los Consejos de Facultad y Comités de Programas se les prorroguen la matrícula, puedan asistir a clases y asistir como Representantes a sus respectivos Consejo y Comités, mientras es modificado el parágrafo 2 del artículo 72A por parte del Consejo Superior Universitario.**

El Presidente de la sesión finaliza la sesión ordinaria N° 001 de 2013, siendo las 6:30 p.m.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 001-2013  
Sesión Ordinaria**

ACTA N° 001      30/Enero/2013

Pág. 26 de 26

---

**ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ**  
Secretario

Transcribió: OLinares.  
Revisó: Luis Eduardo Marín Gómez